

Cuenca, 21 de febrero del 2014

Señor

Gustavo Molina García.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

"TRANSPORTES MOLINA GARCÍA S.A."

Ciudad

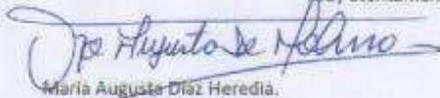
De mis consideraciones:

Yo MARÍA AUGUSTA DÍAZ HEREDIA, portadora de ola cedula de ciudadanía N° 010176182-3, en mi calidad de accionista de la compañía "TRANSPORTES MOLINA GARCÍA S.A.", por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor ANGEL BOLIVAR VERDUGO CAMPOVERDE, portador de la cedula de ciudadanía N° 030085205-0, UNA acción del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, de las que poseo en dicha compañía.

De acuerdo a la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se le realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna,

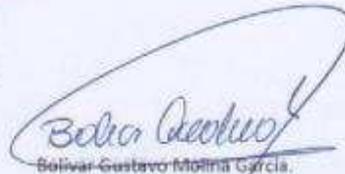
Para constancia de lo expuesto, firmados en unidad de acto, la cedente con su cónyuge señor Bolívar Gustavo Molina García y el cesionario, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,



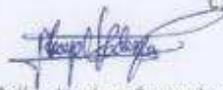
María Augusta Díaz Heredia.

C.C. N° 010176182-3



Bolívar Gustavo Molina García.

C.C. N° 010169719-1



Ángel Bolívar Verdugo Campoverde.

C.C. N° 030085205-0